



69419

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad, por veinte años, en España, por "Nuevo tipo de ventilador industrial", a favor de la entidad "BAITOGAR, S.A.", de nacionalidad española, con domicilio en Bilbao, calle Vitorieha (Luchana -Baracaldo).

- - - -

Los diversos modelos de ventiladores industriales conocidos hasta la fecha y existentes en el mercado español presentan, entre otros, los siguientes inconvenientes:

La dificultad de su desplazamiento de un lugar a otro, como consecuencia de la necesidad de su instalación fija.

La imposibilidad de dirigir el aire impulsado por la hélice en una u otra dirección debido a su falta de articulación.

Estos inconvenientes se eliminan y se resuelven con el "Nuevo tipo de ventilador industrial" para el que ahora se solicita su registro como Modelo de Utilidad, que se caracteriza por que, además de que el conjunto hélice-motor, común en todos los ventiladores, va instalado en el interior de un tubo metálico de diámetro ajustado al de la hélice, este nuevo conjunto, hélice-motor-tubo, va a su vez colocado sobre un armazón metálico que, sirviendo de soporte del ventilador, permite que éste pueda dirigirse, tenga libertad de movimientos, para colocarlo en la posición deseada.

Para la mejor y más fácil comprensión de su descripción se hará ésta con referencia a los dibujos de la adjunta hoja de planos, advirtiendo que lo representado en esos dibujos es un sim-





en los vértices inferiores del armazón metálico 4. Dos de estas  
ruedas giran en todas direcciones con objeto de facilitar el des-  
plazamiento del ventilador de un lugar a otro.

5 Con el nº 9, una barra metálica para poder empujar o mover  
con facilidad el aparato.

Con el nº 10, unas pequeñas horquillas colocadas en el ar-  
mazón metálico 4 en las que se enrolla el cable eléctrico duran-  
te el transporte o almacenamiento del ventilador.

10 Con el nº 11, un difusor a anemostato colocado en el extre-  
mo del tubo metálico 3 por donde sale el aire. Este difusor a a-  
nemostato puede ponerse o quitarse fácilmente según desee el u-  
suario.

15 Con el nº 12, un cono aerodinámico instalado sobre el cubo  
del ventilador con los consiguientes efectos que produce este co-  
no (supresión de remolinos de aire).

Ahora bien, el difusor como el cono aerodinámico son meros  
añadidos accidentales de los que se puede prescindir, en cuanto  
que no son necesarios para el objeto del presente Modelo de Uti-  
lidad.

20 Por último se ha de manifestar que este nuevo tipo de venti-  
lador industrial lleva, como los demás, un interruptor eléctrico  
de parada o marcha del mismo.

N O T A

25 Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo de U-  
tilidad y sus distintas partes, se declara que lo que constituye  
su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protec-  
ción es lo que se concreta y expresa en las siguientes reivindi-  
caciones:

30 1ª.- Nuevo tipo de ventilador industrial en el que el grupo  
hélice y motor, ya conocido en los ventiladores, va instalado en  
el interior de un tubo metálico de diámetro ajustado al de la hé-  
lice.



2ª.- Nuevo tipo de ventilador industrial, según la reivindicación anterior, caracterizado, además, por que ese tubo metálico que en su interior lleva instalado el motor y la hélice, va a su vez colocado en un armazón o soporte metálico constituido por dos piezas de forma triangular situadas una a cada lado de ese tubo y unidas entre ellas por unas barras horizontales.

3ª.- Nuevo tipo de ventilador industrial, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, además, por que ese armazón o soporte metálico lleva en sus vértices superiores un eje horizontal que permite orientar el conjunto motor-hélice-tubo en dirección vertical, bien hacia arriba o hacia abajo, fijándose e se conjunto en la posición deseada al apretar, por medio de una tuerca, un tornillo, solidario a ese conjunto, que se desliza so bre una ranura practicada en un sector fijo al bastidor.

4ª.- Nuevo tipo de ventilador industrial, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, además, por que dicho soporte va provisto, en su parte inferior, de cuatro ruedas pequeñas, dos de las cuales giran en todas direcciones, permitiendo su traslado según las necesidades industriales y su orientación en sentido horizontal, y en uno de sus costados de un sistema de horquillas para arrollar el cable eléctrico durante su transporte o almacenamiento.

5ª.- Nuevo tipo de ventilador industrial.  
Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 31 de octubre de 1.958.

EL AGENTE  
P.P.  
*E. Izquierdo*

FIG.1 2 • 69419

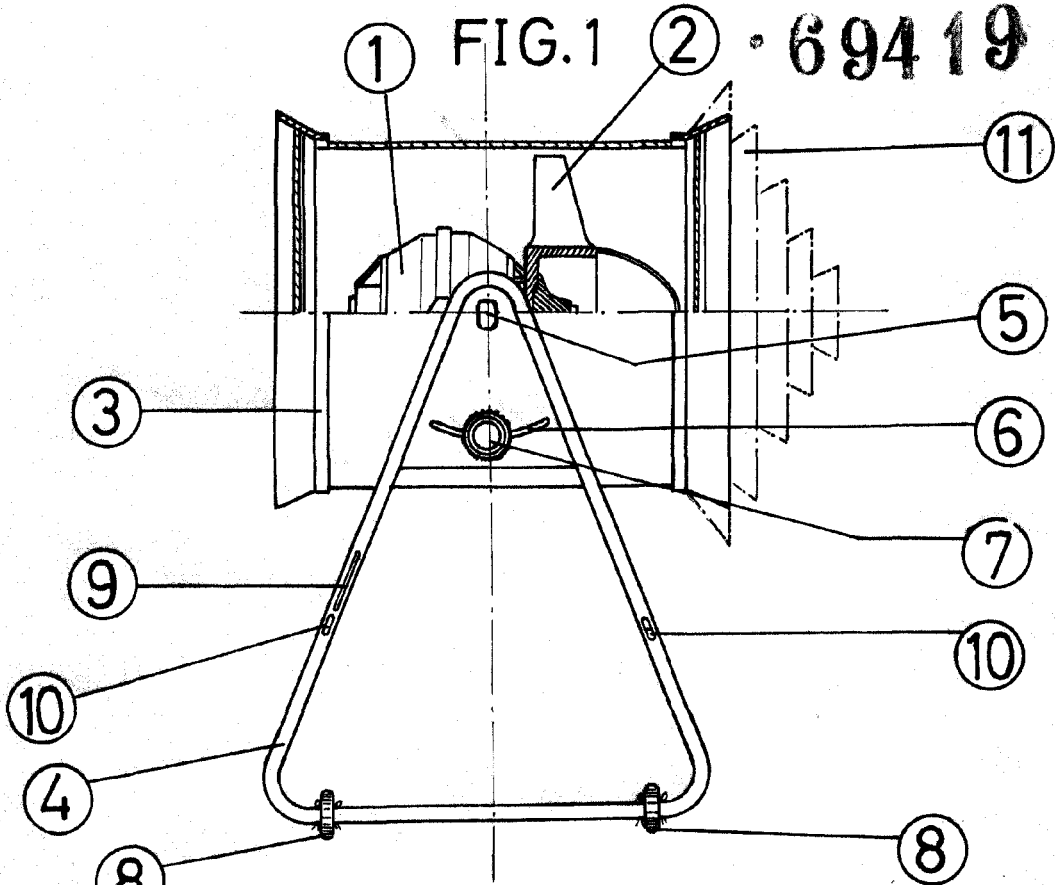
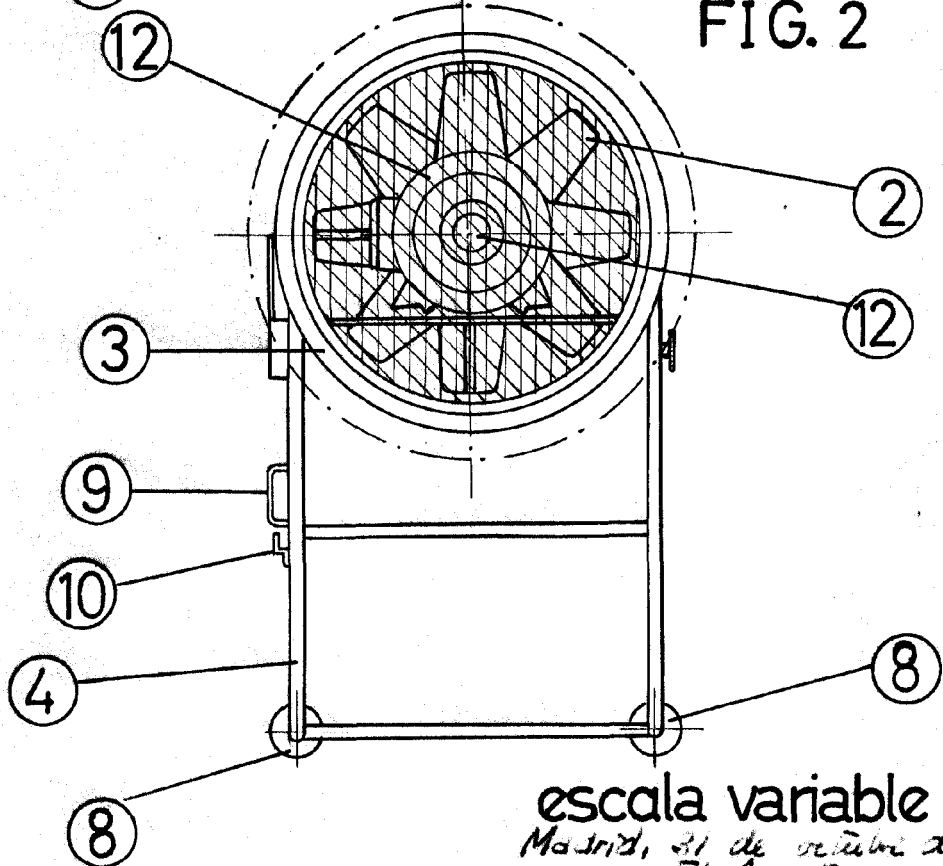


FIG. 2



escala variable

Madrid, 31 de octubre de 1959

El Agente,  
P.O.

*[Handwritten signature]*

